

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

El Cardenal Monescillo

El problema obrero puede
solucionarse con pedazos de
pan y hojas del catecismo.
MONESCILLO.

I.

Ha pocos días, un anciano ilustre, prez de la Iglesia y orgullo de la elocuencia sagrada, dictaba desde el lecho, donde tenía postrado los años y las energías gastadas en su laboriosísima existencia, expresivo y cariñoso mensaje de dolor a la desolada viuda de otro grande hombre que había sido paladín de la monarquía, y a quien el arma de un alucinado cortara, en mal hora, la fecundísima y preciosa vida... ¡Monescillo y Cánovas! ¡Qué pérdidas tan irreparables para el Estado y la Iglesia española! Cánovas, muriendo como los grandes luchadores, y Monescillo pagando el tributo de su privilegiada existencia, a la ineludible ley biológica, significan dos admirables representantes perdidos, de la aristocracia de la virtud y del carácter, tan escasos en este siglo de ánimos entecos y de vacilantes voluntades anémicas.

Nacieron los dos para imponerse a sus contemporáneos con el ascendiente de sus talentos altísimos, de sus iniciativas benéficas y de sus incontrarrestables energías. Criólos Dios, sin duda, para defender las tradiciones religiosas y políticas de los huracanes de la Revolución. Cánovas, fué el Hércules debelador de los radicalismos, el enemigo de la demagogia, esa hija bastarda de la libertad. Monescillo, fué el David vencedor del doctrinarismo y del regalismo, el mantenedor esforzado del derecho cristiano en los parlamentos. Ambos fueron esclavos de esa religión sublime de los deberes que como ha dicho un sábio, jamás tolera a los ateos. Cánovas combatiendo por la hegemonía monárquica y Monescillo por la soberanía de la Iglesia son dos figuras gloriosas, dignas de la inmortalidad. La calumnia y la envidia, esas dos enemigas del mérito se cebaron con saña implacable en el honrado estadista y en el virtuosísimo prelado. Mas ¿qué importa? Si Monescillo padeció hambres y angustias por su heroica campaña contra el racionalismo y la impiedad; si Cánovas vióse maltratado y herido por su entereza en afirmar una institución que es alma de nuestra civilización y corolario de nuestras tradiciones políticas, bueno es que los grandes

espíritus paguen tributo al monton anónimo de la ignorancia y las malas pasiones, para que purificados por el dolor sean dignos de las benditas reivindicaciones de la Historia.

II.

Fué Monescillo gran filósofo, gran patriota y orador incomparable, de niño, sábio precocísimo, de hombre, inteligencia madura y vigorosa. A los veinte y ocho años sucedió a su maestro el eximio Prieto, en la cátedra de Teología. Al mismo tiempo que enseñaba la ciencia de Dios en las aulas de Toledo, propagaba la filosofía cristiana en sus escritos elocuentísimos, que á diario publicaban innumerables revistas. Poco después atrevióse a luchar con el gran ingenio de la época, el sin par Donoso, y en lid noble y empeñada, acorralóle con su dialéctica poderosa. Intrépido polemista siempre en la brecha de las ideas cristianas combatió valerosamente el regalismo revolucionario, sufriendo el destierro con el estoicismo sublime que prestan las grandes convicciones y la energía de la voluntad. Más tarde, acogióse a la amnistía y desde su vicariato de Estepa (Andalucía) con elocuencia de predestinado, elevó el nivel moral de aquellas regiones, teatro luctuoso de las repugnantes hazañas del bandolerismo. Sus pastorales, cartas, obras y monografías constituyen un hermoso alarde de fecundidad, signo, según el ilustre Menéndez Pelayo, de la fuerza creadora que solo posee el genio.

III

La figura venerable de Monescillo adquirió relieve extraordinario en aquellas cortes famosas de 1869 en que tanto brilló la elocuencia española. En una de aquellas inolvidables sesiones, discutíase la libertad de cultos. Los eterodoxos triunfaban por la fuerza del número ya que no por la del derecho. Un pensador ilustre, Manterola, quebró gallardamente varias lanzas en pro de la buena doctrina católica. Su argumentación fué arrastrada por los murmullos de la Cámara y por el recuerdo de la magnífica improvisación de Castelar, que con tanta elocuencia, como poca lógica pretendió defender el principio de libertad con las absurdas conclusiones de la filosofía hegeliana. Caldeados los ánimos, silenciosos aunque no vencidos los católicos, y ensobrecidos con sus triunfos los laicos, esta era la situación, cuando un sacerdote diputado por la Mancha ocupó la tribuna, y tan humilde por el ademán como enérgico por la palabra, retó á toda la asamblea, cual nuevo caballero Bayardo; que confiado en su fè y en su derecho, se sienta

fuerte contra todo y contra todos. Su discurso prodigioso hizo enmudecer a todos aquellos gárrulos oradores y pensadores anémicos, que poco antes sonreían con el orgullo de su victoria. Bastantes años después de aquel en que Monescillo defendió a la Iglesia de las depredaciones de un regalismo intransigente ocupó la tribuna del Senado, abogando con admirable palabra, por las víctimas de una política y una administración inmorales, por ese pauperismo intelectual y material, que ha engendrado el tan cacareado individualismo de la revolución. Su obra, pues, como mandataria de la Iglesia, es tan grande como la del filósofo y la del pastor espiritual.

IV

Era Monescillo hombre piadoso, de corazón leal, amigo fiel hasta el sacrificio, celoso de su cargo, generoso hasta rayar en prodigio, inquebrantable en sus propósitos, hijo siempre de honradas convicciones, implacable en sus energías de polemista cristiano, de corazón valeroso y de alma generosa y propensa siempre á perdonar. Su fè intrepida cerraba las puertas al miedo y al pesimismo, que jamás asaltarán su mente. Espíritu independiente y autónomo, no quemó incienso sino en aras de Dios, de la Iglesia y de su derecho. Grande hasta la magnanimidad como Alejandro, jamás el orgullo anidó en su corazón. Su vida de asceta de la inteligencia, es un prodigio de noble desinterés. Enfermo dictaba artículos para los periódicos. Agonizante daba el pésame á la patria por la pérdida de un hijo ilustre. Muerto, aun anda su gran espíritu en sus obras y discursos, y su inteligencia, como el ave fénix, remonta su vuelo de entre las cenizas de la materia á los espacios de la inmortalidad.

Pascual Santacruz Revuelta

LOS REOS EN CAPILLA.

El ministro de la Guerra ha comunicado á todas las autoridades militares la siguiente real orden, que debemos reproducir para conocimiento de nuestros lectores:

Excelentísimo señor: Con el objeto de evitar que los reos de pena capital sean, en sus horas postreras, asunto de una afrentosa y despiadada curiosidad que troca en escándalo el ejemplo y turba el recogimiento de que tanto ha menester el afligido, ofendiendo la delicadeza de los sentimientos cristia-

nos, se dictaron en real orden expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia el 24 de Noviembre de 1894 algunas disposiciones; y como los daños de esta perniciosa curiosidad no se limitan á los casos de condena impuesta por los tribunales comunes, importa que en esencia las indicadas disposiciones se apliquen en la jurisdicción de Guerra, sin otras variantes que las precisas por la diversa organización de sus tribunales, y atendiendo á los preceptos del Código de la justicia militar:

Por lo que S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º El jefe de la prisión cuidará de que en toda ella reine el mayor silencio desde el momento en que sepa la condena firme hasta después de ejecutada, suspendiéndose durante este tiempo los paseos y demás actos interiores que turben el recogimiento debido en tales casos.

2.º En el espacio de tiempo á que se refiere el número anterior no podrán visitar la prisión ni aun las personas que tengan permiso especial ó vayan acompañadas de alguno de los individuos expresados en el número siguiente.

3.º En dicho espacio de tiempo solo podrán aproximarse á la celda ó á la capilla del reo el capitán general ó comandante general independiente, el gobernador militar ó comandante militar, los ayudantes de campo, el jefe de Estado Mayor, los depositarios de la fe pública que vayan á ejercer sus funciones, los ministros de la religión, el jefe de la prisión, los Hermanos que estén de turno de la piadosa Asociación consagrada á este objeto, el médico de servicio y las personas cuya presencia se juzgue absolutamente necesaria y sea reclamada por el reo, provistas de un permiso especial y escrito de la autoridad militar superior presente en el pueblo, y bajo su responsabilidad. La misma autoridad dispondrá lo necesario para incomunicar el local que ocupe el reo, impidiendo el acceso del personal de la prisión que haya de comunicar con el exterior antes del cumplimiento de la condena.

4.º A las personas no constituidas en autoridad, que, según el párrafo anterior, penetren hasta la celda ó capilla del reo, se les hará saber, bajo su más estrecha responsabilidad, la prohibición de comunicar á las personas del exterior, antes ni después de la ejecución, noticia alguna que se relacione con el reo.

5.º La infracción de cualquiera de los anteriores preceptos, será castigada en la forma correspondiente.

6.º Cuando deba ejecutarse la pena de muerte, y el reo no sea militar, se observará lo prevenido en el artículo 637 del citado Código militar, y la ejecución se verificará dentro del recinto de la cárcel ó prisión en que el reo esté en capilla, siempre que en ella exista sitio que pueda destinarse á la ejecución pública, ó en su defecto en el lugar que determine el tribunal sentenciador.

7.º La pena de muerte, siendo el reo militar, se ejecutará en la forma que establece el artículo 636 del Código militar, y observándose las anteriores prevenciones en cuanto contienen los números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º y quedando á la apreciación de la autoridad

superior militar la aplicación de lo expresado en el número 6.º

De real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Agosto de 1897. —Azcarra.

LA CABRA TIRA AL MONTE.

I.

¿Quién ha muerto en Constantinopla?

Un maestro de osos, Acacio, chipriota de nación, y su familia arrastra las privaciones de la miseria.

Estamos en medio de la plaza de santa Sofía. Finaliza el primer tercio del siglo VI de la era cristiana.

¿Por qué hay tanta animación en la ciudad de Constantino?

No podemos andar por las calles; el gentío que pulula por ellas nos hace caminar como si fuésemos autómatas, nos lleva en peso y nuestros pies no sienten la dureza del pavimento; pero en cambio el sol cae de plano sobre nuestras cabezas y nos derretimos sudando: adelante, es necesario seguir la dirección que lleva la multitud; alguna gran fiesta se prepara y como viajeros aprovecharemos la ocasión.

Nos hallamos á las puertas de un suntuoso edificio.

Dicen que es el hipódromo.

Penetremos.

¿Es un campo de flores? ¡Cuanto variado color!... ¡Qué deliciosa perspectiva!... ¡Qué inmensas oleadas de carne humana!... Todas las graderías están en movimiento, nada parado, todo se agita, todo bulle... es un océano cuyas olas son de mil colores.

Reina un completo silencio.

¿Quién es aquel personaje que con tan grave magestad cruza la arena?

El pueblo grita en masa.

—«¡Viva el emperador Justiniano!»

Este se coloca en un trono, rodeado de un millón de parásitos ó impertinentes aduladores, que fácilmente se doblegan bajo el oro de las magestades.

El anillo del hipódromo queda despejado.

Luchan las fieras; el pueblo goza en la sangre que sorbe el suelo... ¡Magnífico pueblo... gusta de sangre... Bizancio en masa es un vampiro!... Muere el oso feroz, vence el tigre; muere el tigre, vence la pantera; la pantera á su vez muere también, y queda el león tendido sobre la arena, respirando fuego por sus abiertas y encarnadas fauces. Vuelve á agitarse el pueblo y pide más fieras: el consul ordena que se siga gastando, que continúe la lucha, hasta que la multitud se sacie, ó hasta que se concluyan las 280.000 monedas de oro que ha destinado para las públicas diversiones.

¿Quién es el consul?

El pueblo grita.

Oigamos.

—«¡Viva Uprandu, el magnífico sobrino de nuestro emperador!»

En esto una mujer hermosa se precipita de las gradas, y sin temor á las nuevas fieras que van á luchar sedientas de sangre, se arroja en medio del circo y tres niñas desnudas ruedan por la arena.

Una exclamación horrorosa llena los ámbitos de aquel recinto.

Es la viuda de Acacio, el maestro de osos, pobre y harapienta, casi desnuda como sus tres hijas.

—¡Fuera, fuera!... grita la facción de los Verdes.

—¡Bravo, bravo!... contesta la facción de los Azules.

Y Azules y Verdes, echando mano á la empuña

dora de las dagas que bajo sus vestimentas llevan ocultas, derrámanse también como un torrente des de las gradas y se trabó una lucha sangrienta, mortífera. Ya no es la sangre de las bestias la que inunda el palenque: es sangre humana la que la arena no puede tragar. Los Verdes han sido unos ingratos, han dejado á la viuda de Acacio olvidada; y el hambre la impulsa á esconderse á sus tres hijas; en adelante, ¿qué esperan sino la prostitución? Vencen los Azules, y desde hoy estarán bajo la protección de los vencedores.

II.

Representábase una noche en Constantinopla una de aquellas falsas pantomímicas á que tan aficionados eran los orientales, por el tiempo en que ocurre mi verdadera historia.

Entonces sobresalía el comediante que mejor sabía imitar con sus facciones y posturas la pasión, la alegría, el dolor; y si era histrión, ostentaba sus desnudos encantos ante un público sin nociones de pudor, que aplaudía con ruidoso estrépito todo aquello que estaba en relación con sus lúbricas intemperancias.

No era solo el pueblo el que asistía á esta clase de espectáculos; asistían también los emperadores, circuidos de un enjambre de indecentes cortesanos y de abyectos eunucos, á saborear las libidinosas escenas de aquella especie de cuadros vivos.

Penetremos en el coliseo y veamos la función, no para ser apologistas de ella, sino violentos y acérrimos detractores de una sociedad que no sabía solazarse sino bañándose en aquella putrefacta laguna, sentina de vicios, hedionda sepultura del alma, caverna de lo fútil, é infinito depósito en donde sobre nada la materia, y donde los sentidos tenían armas suficientes para asesinar en el hombre las facultades intelectuales arrojándole en el cieno de la naturaleza animal.

Hemos asistido al hipódromo y hemos salido bañados en sangre; en el teatro tomaremos un baño de horror.

La concurrencia no cesa de charlar, de agitarse: un movimiento febril producido de una manera general é instantánea ha conmovido á la turba de espectadores, como si hubiese sido una chispa eléctrica.

Una mujer desnuda se ha presentado en el palco escénico: nueva Medea, en su rostro se pinta la furia y con sus agarrotados dedos arráncase los cabellos. ¡Transición violenta!... La encantadora Hebe no ofrece de beber con tanta gracia á los dioses del Olimpo, como ella, tomando una copa la ha presentado á un atleta que atravesando el palco, cae rendido á sus pies. El ruido de un beso, crugido y redondo, llega á nuestros oídos.

Aplauso universal.

Un personaje que ya hemos visto en otra parte arroja á la escena ramos de flores y piedras preciosas. La histrión ó mimica deja caer una mirada de desprecio sobre aquellos objetos, y después dirige el foco de su ardiente pupila al sitio de donde han salido. El personaje sigue aplaudiendo; ella da con el pie á las flores y alhajas que la rodean porque embarazan su agilidad. Mira hacia otro lado y se encuentra con la mirada aterradora de un hombre, que llena de celos, vaga alternativamente de ella al personaje, del personaje á ella, luego á las flores y alhajas, concluyendo por derramarlas sobre el público, queriendo tal vez disimular, ó arrepentido de su mal concentrada rabia.

El espectáculo no puede continuar: la actriz, como diríamos hoy, se vé acometida de una ligera indisposición; se ha desmayado en brazos del actor, pero al caer en ellos, su última mirada se ha encon-

rado en medio del camino con la del personaje de las flores.

Dejamos, pues, esta sociedad mefítica, centamada por la ausencia de todo sentimiento delicado y alegrémonos que haya concluido de esta manera, por no caer en escudo de xilofagia, criticando y royendo lo que ya otros autores han roído y criticado bastante, en contra de los adoradores de esta civilización, que no conservando la antigua pureza ática, ni creando nada nuevo, arrastraba al imperio á una ruina inevitable, aumentado todo esto, por la xenomanía que se había apoderado de los habitantes de la metrópoli, hácia las novedades importadas del otro lado del estrecho.

Continuad

José Requena Espinar

TUS OJOS.

A LA BELLÍSIMA Y DISTINGUIDA SRTA.

A. O. M.

¡Qué hermosos son tus ojos! Cuando en ellos buscan los míos la ilusión perdida, parece que sus fúlgidos destellos enardecen el fuego de mi vida. Mirame, bella, que impaciente espero ver si es tu amor el que ambiciono ufano; mirame, bella... que por ellos quiero, sondear de un alma el misterioso arcano.

P. Flores.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Las riquezas preteritas nos debieron servir para educarnos é instruirnos; pues si no fué así, después de perdidas nos encontraremos con una doble desgracia; pobres y mal educados.—R.

REBAJA.—La compañía del Sur de España, con motivo de las fiestas de Almería, corridas de toros y otras diversiones, así como también los baños del mar, ha organizado un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, desde la estación de Alamedilla á Almería.

Los billetes completos se espendrán hasta el 31 del actual, sirviendo para regresar desde Almería, en cualquiera de los siguientes hasta el 5 de Septiembre inclusivo.

El precio de ida y vuelta desde Alamedilla á esta capital, es de 23'85 pesetas en primera clase, 17'50 en segunda y 11'70 en tercera.

R. D.—La Delegación de Hacienda ha dispuesto que se publique en el *Boletín Oficial*, el que dispone que los ayuntamientos abonen al Estado el 20 por 100 de las rentas de los bienes de Propios y el 10 por 100 de lo que se recaude por arbitrios establecidos sobre las pesas y medidas.

Ingresarán las cantidades que les correspondan en los meses de julio, octubre, enero y abril, y en donde haya arrendatarios, quedaran estos sujetos á las mismas condiciones que los ayuntamientos.

Los que dejen de ingresar en los meses referidos, serán apremiados.

PANEGÍRICO.—El pronunciado en la catedral de Almería por el Magistral de esta basilica, don José Domínguez Rodríguez; es objeto de alabanza de toda la prensa de aquella ciudad. *La Crónica Meridional* dice, que la oratoria de nuestro ilustrado amigo, es brillante. De tonos graves y reposados en ocasiones; mas impetuosos aunque siempre severos en otros. El Magistral de Guadix es un orador sagrado de mérito indiscutible.

FUNERALES.—Ayer tuvieron efecto con toda solemnidad en la iglesia de Santiago, por el eterno descanso de la malograda joven señorita Encarnación Arenas Muñoz. El templo estuvo muy concurrido, llenándole por completo la congregación de las hijas de María, á la que pertenecía la difunta.

RUMORES.—Son absolutamente falsos los propalados en este distrito, sobre la existencia en Almería de la epidemia variolosa. sabemos que allí se disfruta salud inmejorable, con que á preparar el viaje, ilustres paisanos, y cuerpos al agua.

PROCURADORES.—La audiencia territorial de Granada ha publicado la convocatoria para los exámenes de procuradores, que deberán celebrarse en los últimos quince días de Octubre.

Las solicitudes se dirigirán al señor Presidente de la misma durante la primera quincena de Septiembre, en la forma que determina el artículo 4.º del Reglamento de 16 de Noviembre de 1874, acompañada de los documentos que previene el artículo 5.º del mismo Reglamento.

POESIA.—La que publicamos hoy en esta plana, es debida á la pluma de un novel escritor. Consecuentes con nuestro lema de no cortar en flor las aptitudes poéticas y artísticas que demuestre la juventud de esta ciudad, con mucho gusto la hemos dado cabida en nuestro periódico como muestra de precocidad literaria, aconsejando á su autor que siga cultivando sus preciosas facultades por medio del estudio, que no solo la inspiración forma los grandes poetas; ésta es caballo que muchas veces se desbaca, aquel es el freno que ha de llevarle por camino llano, talando los abrojos que se le interpongan con la guadaña afilada y fuerte de las reglas del arte, sin cuyo requisito podrá vestirse bien una composición poética; pero al desnudarla encontrará su autor un armazón hinchado y hueco, una máquina neumática donde se ha efectuado el vacío del pensamiento.

REGISTROS.—Con el nombre de «Santo Cristo de los Favores, don Juan Belmonte Merino, ha solicitado del Gobernador, 100 pertenencias mineras en término de Villanueva de las Torres, vulgo Don Diego; en el mismo punto otras cincuenta con el nombre de «Consolación» y cincuenta con el nombre de «El Centinela, en Pedro Martínez.

GUARDIA CIVIL.—La reconcentrada en Granada, ha regresado á sus respectivos puestos, por no existir temor alguno de que pueda alterarse el orden público.

PESAS Y MEDIDAS.—El señor Gobernador ha dispuesto que desde el día 24 del corriente queda abierto el periodo de com-

probación y marca anual de los instrumentos de pesar y medir en los distritos de Alhama, Iznalloz, Baza, Huéscar y Guadix

BAGAJES.—El día 26 del corriente á las 9 de la mañana tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación provincial la subasta, entre otros, de los de esta ciudad, bajo el tipo de 1860 pesetas.

HUÉLAGO.—El secretario del ayuntamiento de este pueblo don Andrés Montalvo, ha sido destituido por el alcalde del mismo.

GRANADA.—Dice la prensa de esta ciudad, que es extraordinaria la animación que se nota todas las noches á la salida del coche de Guadix, por el gran número de personas que viajan para Almería á presenciar las fiestas de este año que superan á las de años anteriores.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Domingo 22.—San Joaquín, Padre de Nuestra Señora y la virgen del Mar, Jubileo en santa Ana, función á N. P. Jesús de la columna en la misma iglesia; misas conventuales, de alba y de horas como tenemos anunciado en los días festivos.

Lunes 23.—San Felipe Benicio, misa mayor en la S. I. C. y á las oraciones rosario en todas las parroquias.

Martes 24.—San Bartolomé ap., misa conventual en la S. I. C. y parroquias, en san Francisco misa y ejercicios á san Antonio de Padua.

Miércoles 25.—Stos. Luis y Jines.

Jueves 26.—Stos. Leobigildo y Ceferino, misa de renovación en la S. I. C. y parroquias.

Viernes 27.—Stos. Rufo y José de Calasans y la transbarración del Corazón de santa Teresa, misa á las 7 y corona dolorosa á las 6 en san Diego, vísperas en la tarde á san Agustín en su iglesia.

Sábado 28.—San Agustín ob. y dr., función con sermon, procesión de latania de la S. I. C. á la de san Agustín en donde se dice la misa mayor, misa sabatina á las 6 en la Purísima y á las 7 en santo Domingo, en la tarde segundas vísperas en san Agustín y á las oraciones salvé en todas las parroquias.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo fanega,	de . . .	11'50	á	12'00	ptas
Cebada »	de . . .	06'00	á	6'50	»
Centeno »	de . . .	00'00	á	0'00	»
Habas »	de . . .	10'00	á	11'00	»
Maiz »	de . . .	00'00	á	00'00	»
Garbanzos »	de . . .	00'00	á	00'00	»
Judías »	de . . .	20'00	á	22'50	»
Lentejas »	de . . .	00'00	á	0'00	»
Aceite arroba,	de . . .	13'00	á	13'50	»
Patatas »	de . . .	00'75	á	1'00	»
Cáñamo »	de . . .	08'50	á	09'25	»

El Corredor, Matías Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA.

*Prima, vocal;
dos, consonante;
tercia, pronombre;
cuarta, es bien fácil,
es un artículo
en todas partes.
Todo es epíteto
para animales
hembras ó machos.
Que usted descanse
lector curioso,
atento, amable,
social, correcto,
urbano, grave.
de cuantos moños
quiera adornarse.*

R.

La solución en otro número.

A la anterior.—MASCARADA

Longevidad

El límite de la vida humana parece ser de 200 años para las últimas generaciones que nos han precedido: desde hace algunos siglos no se sabe de individuo alguno que haya vivido más.

Véanse algunos ejemplos de longevidad ocurridos en el siglo pasado y durante el presente:

En 1801 murió un soldado ruso que había hecho la guerra de los treinta años, que tenía cerca de 200.

Samit Mungo, escocés, murió á los 185 años.

Pedro Czartau, húngaro, á los 185.

Enrique Jenquin, inglés, á los 169.

José Surrington, noruego, á los 160.

Tomás Daunne, inglés, á los 155.

Tomás Perre, inglés, á los 152.

Draakenborg, danés, á los 146.

Jokat Essingham, inglés, á los 144.

Jorge Wunder, alemán, á los 136.

Mittelstadt, alemán, á los 125.

Douglas Gurgén, sueco, á los 120.

Maria Williams, rusa, á los 115.

Algunos de estos ancianos ofrecen particularidades notables.

José Surrington conservó hasta la muerte el libre uso de todos sus sentidos y facultades intelectuales, y dejó á su muerte una viuda joven y varios hijos, el mayor de los cuales tenía 103 años y el menor 90.

Parre había visto sucederse nueve reyes en el trono de Inglaterra; se casó á los 120 años. Á los 152 años, el rey le llamó á Londres, y le hizo tratar magníficamente; pero sucumbió en medio de su triunfo. La autopsia de su cadáver, hecha por Irvey, demostró que tenía todos los órganos perfectamente sanos, y que su muerte solo había sido efecto de una indigestión.

Douglas Gurgén se casó á la edad de 85 años y tuvo ocho hijos.

Mittelstadt se casó á los 110, y tuvo también algunos hijos.

Maria Williams perdió por primera vez un diente á la edad de 100 años, pero le volvió á salir; á los 103 años perdió otro, que también le volvió á salir.

Tan notables ejemplos de longevidad son debidos á la moderación y prudencia en el uso de los alimentos y bebidas, así como de las demás funciones naturales, cuyo abuso produce la muerte prematura, después de hacer que se arrastre una vida llena de miserias y dolores.

Impuesto.

Los perros en Francia están sometidos á un impuesto que oscila de 1 á 10 francos: de modo que por la estadística oficial hecha con este motivo, se conoce el número aproximado de perros que existen en Francia.

Ascienden á 29 millones, de los cuales 800.000 son de buena casa, y el resto, perros menestrales, sometidos al trabajo de vigilancia y guarda de la propiedad de sus amos.

El impuesto pagado constituye un total de 8 millones 800.000 francos, ó sea unos 3 francos por cada perro.

Después de sabido esto, se impone, para los aficionados á la estadística, otra muy curiosa, que se puede plantear en los siguientes términos:

Suponiendo que todos estos perros estuvieran ata-

dos con longaniza, cuántos cerdos sería necesario sacrificar para construir la cadena?...

ORIGEN DE LA PELUCA.

En un libro impreso en París en 1689, escrito por el doctor en teología Juan Bautista Thiers, abate de Chanprond, se encuentra el origen de la peluca, que por cierto no carece de interés.

Este doctor, que se conocía tenía mucho tiempo disponible, ha averiguado que la peluca se usa de la más remota antigüedad, y que las primeras que la han usado fueron las mujeres. Clearco, discípulo de Aristóteles, dice que los Japicú, que era unos pueblos que existían en la Pullia, una de las regiones de Italia entre las que se había desarrollado el lujo y la melicé en el más alto grado, fueron los primeros que se sirvieron de caballos postizos.

En Francia los hombres empezaron á llevar peluca en 1628, bajo el reinado de Luis XIII, según asegura Maceraí, el cual agrega además que entonces las hacían con caballo de mujer.

Extendido su uso, fué publicado en Noviembre de 1659 un edicto ordenando el establecimiento de 20 barberos bañeros y peluqueros; en 1660, después que la habían adoptado los cortesanos, los elegantes y los calvos, la empezó á usar igualmente el clero. El primer eclesiástico que la usó fué el abate de la Ribiera, que fué luego obispo de Langres. Thiers la llama irónicamente Patriarca de los eclesiásticos de peluca, y contra estos es contra los que se publicó el citado libro que concluye sentando la conclusión siguiente: «Que no se debe tener fe en persona que lleva pelo postizo y que en las mujeres es signo de falsedad».

LA EXTENSIÓN DE LAS LINEAS TELEGRÁFICAS DEL MUNDO.

Dicenas un periódico alemán, después de haber estudiado determinadamente el asunto, que la extensión total de las líneas telegráficas del mundo es de 1.062,700 millas, hallándose 515.600 millas de hilos telegráficos en el Nuevo Mundo, 380,700 en Europa, 67,400 en Asia, 21,600 en Africa, 47,500 en la Oceanía.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrendi.*

Disponibile.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.